Nelson Humberto Romero Jaramillo

De: Carlos Alberto Pelaez Garzon
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 5:19 p. m.
Para: brigadanacionaldebomberosltda@gmail.com
CC: Andrea Viviana Socarras Yani; Andrea Ortega Pena; Nelson Humberto Romero Jaramillo
Asunto: RE: Alcance y confirmación de solicitud cumplimiento de obligaciones contractuales y plan de ejecución.

Señor Rodolfo Barbosa, buenas tardes

En mi calidad de supervisor del contrato 112-2024 doy alcance al correo remitido por Nelson Humberto Romero Jaramillo, quien también ejerce la supervisión del contrato en mención; en el sentido de dejar claridad frente a los siguientes aspectos:

1. El día de hoy viernes 29 de noviembre usted fue convocado de manera formal a las 2:00 p.m. con el objetivo de "evaluar el plan de contingencia y el cronograma actualizado, para subsanar las desviaciones detectadas en la ejecución del contrato suscrito.", reunión a la que no se presentó
2. De igual manera mediante correo electrónico, han sido reiterados los llamados a presentar de manera formal un cronograma o plan de contingencia actualizado que contemple el cumplimiento de los anexos técnicos y las obligaciones del contrato, sin que hasta el momento hayamos recibido respuesta de su parte.

Teniendo en cuenta que no se han cumplido los llamados realizados desde la supervisión del contrato, le conminamos a enviar el lunes 2 de diciembre antes de las 12 del mediodía el cronograma y plan de contingencia enumerados anteriormente, así como el informe actualizado de las actividades ejecutadas en el marco del contrato 112-2024 para dar cumplimiento al objeto contractual a los correos de los supervisores del contrato nhromero@procuraduria.gov.co y cpelaez@procuraduria.gov.co .

Finalmente quiero reiterarle que, en la cláusula QUINTA del contrato, se indica que el plazo de ejecución no podrá superar el 15 de diciembre de 2024.

Atentamente

Carlos Alberto Pelaez Garzon
Profesional Universitario Gr17
Grupo De Bienestar Y Seguridad Y Salud En El Trabajo - Division De Gestion Humana - Secretaria General
cpelaez@procuraduria.gov.co
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 10674
Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Nelson Humberto Romero Jaramillo <nhromero@procuraduria.gov.co>
Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 11:48 a. m.

Para: brigadanacionaldebomberosltda@gmail.com
CC: Carlos Alberto Pelaez Garzon <cpelaez@procuraduria.gov.co>; Andrea Viviana Socarras Yani <asocarras@procuraduria.gov.co>; Andrea Ortega Pena <aortegap@procuraduria.gov.co>
Asunto: Alcance y confirmación de solicitud cumplimiento de obligaciones contractuales y plan de ejecución.

Señor Rodolfo Barbosa, buenos días

De manera atenta y en cumplimiento de nuestras funciones como supervisores del contrato #112-2024, designados por la Procuraduría General de la Nación (PGN), mediante acto administrativo de la Secretaría General, le confirmo la reunión programada para el día de mañana viernes 29 de noviembre a las 2:00 p.m., en las instalaciones del Grupo de Gestión de Bienestar de Seguridad y Salud en el Trabajo ubicadas en la Carrera 5 # 15-80 en el piso 6; esta reunión tiene como objetivo evaluar el plan de contingencia y el cronograma actualizado, para subsanar las desviaciones detectadas en la ejecución del contrato suscrito.

Le recordamos la importancia de cumplir con las obligaciones contractuales y solicitamos su colaboración para superar las dificultades presentadas

Quedamos atentos.

Carlos Alberto Pelaez Garzón
Supervisor
Profesional Grupo de Gestión de Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo

Nelson Humberto Romero Jaramillo
Supervisor
Asesor Grupo de Gestión de Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordialmente

Nelson Humberto Romero Jaramillo
Asesor Grado 19
Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo -

Division de Gestión Humana - Secretaria General
nhromero@procuraduria.gov.co
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 10632
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Carrera 5a. # 15-80, Bogota D.C., Cód. postal 110321

De: Nelson Humberto Romero Jaramillo
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 2:58 p. m.
Para: brigadanacionaldebomberosltda@gmail.com
CC: Carlos Alberto Pelaez Garzon <cpelaez@procuraduria.gov.co>; Andrea Viviana Socarras Yani

<asocarras@procuraduria.gov.co>; Andrea Ortega Pena <aortegap@procuraduria.gov.co>
Asunto: Solicitud cumplimiento de obligaciones contractuales y plan de ejecución.

Señor Rodolfo Barbosa, buenas tardes

De manera atenta y en cumplimiento de nuestras funciones como supervisores del contrato #112-2024, designados por la Procuraduría General de la Nación (PGN), mediante acto administrativo de la Secretaría General, le requerimos formalmente para que presente, a más tardar el 29 de noviembre a las 2:00 p.m., un plan de contingencia detallado, acompañado de un cronograma actualizado, para subsanar las desviaciones detectadas en la ejecución del contrato.

Las verificaciones realizadas en los territorios entre el 21 y 22 de noviembre evidenciaron un incumplimiento sustancial del cronograma de ejecución inicial, enviado por correo electrónico por usted como requisito previo para la suscripción del acta de inicio, proceso que se realizó el 7 de noviembre del año en curso.

Adicionalmente, a pesar de haber sido citado para una reunión el 26 de noviembre con el informe de ejecución a la fecha, a fin de abordar esta situación, usted no se presentó, ni ha presentado el informe solicitado.

Le recordamos la importancia de cumplir con las obligaciones contractuales y solicitamos su colaboración para superar las dificultades presentadas

Quedamos atentos.

Carlos Alberto Pelaez Garzón
Supervisor
Profesional Grupo de Gestión de Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo

Nelson Humberto Romero Jaramillo
Supervisor
Asesor Grupo de Gestión de Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordialmente

Nelson Humberto Romero Jaramillo
Asesor Grado 19
Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo -

Division de Gestión Humana - Secretaria General
nhromero@procuraduria.gov.co
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 10632
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Carrera 5a. # 15-80, Bogota D.C., Cód. postal 110321